

ACTA DE CABILDO 14
SESIÓN EXTRAORDINARIA 09
FECHA 14 DE ENERO DE 2025

En la ciudad de Juchipila, estado de Zacatecas, el día 14 de enero de 2025, se reunieron los integrantes del H. Ayuntamiento en el Salón de Cabildo de la Presidencia Municipal para celebrar una Sesión Extraordinaria regida bajo el siguiente orden del día:

- 1.-Pase de lista.
- 2.-Verificación legal del Quórum.
- 3.-Instalación legal de la Sesión.
- 4.- Lectura y aprobación del acta de Sesión Ordinaria de fecha 10 de enero 2025.
- 5.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de la contratación de la C. Itzel Torres Montes, como secretaria a partir del 16 de enero 2025 al 15 de abril 2025.
- 6.-Aprobación del Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027.
- 7.- Clausura de la Sesión

PUNTO NO. 1

Se procede a realizar el pase de lista.

PUNTO NO. 2

Una vez llevado a cabo el pase de lista, informo que existe Quorum Legal para que inicie la Sesión ya que están presentes 12 de los 12 miembros del H. Ayuntamiento.

PUNTO NO. 3

Instalación legal de la sesión

Siendo las 15:48 hrs. del día martes 14 de enero de 2025, el Presidente Municipal Mtro. José María Castro Félix, instala la Sesión Extraordinaria de Cabildo esperando que los acuerdos aquí tomados sean en beneficio de todos y cada uno de los juchipilenses.

PUNTO NO. 4

Se presenta el punto: Lectura y aprobación del acta de Sesión Ordinaria de fecha 10 de enero 2025, se da lectura de los acuerdos de dicha sesión.

ACUERDO

VOTACIÓN

5.- Aprobación del acta de Sesión Extraordinaria de fecha 27 de diciembre 2024.

UNANIMIDAD

6.-Aprobación de las recontrataciones por tres meses a partir del 16 de enero 2025 al 15 de abril 2025 de los CC:

UNANIMIDAD

- Ricardo Ramírez Venegas- Matancero
- Mauro Antonio Ramírez Benítez- Oficial de Seguridad Pública
- Alma Gómez Hernández- Bibliotecaria
- Santiago Flores Torres- Auxiliar de Aseo Público
- Ma Guadalupe Lara Luna- secretaria



7.-Aprobación de la contratación del C. Edgar Sandoval Rodríguez, como oficial de Seguridad Publica, por tres meses a partir del 01 de enero 2025 al 31 de marzo 2025.

UNANIMIDAD

8.-Aprobación para el Cambio de Giro de la Licencia No. LC/23-00017, para venta de bebidas alcohólicas de alta graduación, en giro Exclusivo de Venta (Licorería), siendo este el nuevo giro Principal (Restaurant-Bar) ubicado en **N1-ELIMINADO 2**

UNANIMIDAD

N2-ELIMINADO 2 con **N7-ELIMINADO 120** de la secretaria de Finanzas del Estado de Zacatecas, a solicitud del C. **N3-ELIMINADO 1**

9.- Aprobación para expedir licencia para venta de bebidas alcohólicas, de baja graduación, en giro accesorio (Restaurante) con

UNANIMIDAD

N4-ELIMINADO 2

Juchipila, Zacatecas, solicitada por el **N5-ELIMINADO 1**

N6-ELIMINADO **N8-ELIMINADO 120** de la secretaria de Finanzas del Estado de Zacatecas.

10.- Aprobación de la Gaceta del Gobierno Municipal de Juchipila, Zacatecas, como Órgano de Difusión de documentos legales del Gobierno Municipal de Juchipila, Zacateca en cumplimiento al Art. 2 fracc VII y Art 100 fracc XVII de la ley orgánica del Municipio.

UNANIMIDAD

11.- Aprobación de la Minuta de Proyecto de Decreto, mediante las cuales se reforman y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre Soberano de Zacatecas, en relación a la reforma al Poder Judicial del Estado, Aprobada por esta H. Sexagésima Quinta Legislatura en su Sesión Extraordinaria de esta misma Constitucional.

UNANIMIDAD

Se somete a votación el punto siendo aprobado por **UNANIMIDAD**.

PUNTO NO. 5

Se presenta el punto: Análisis, discusión y en su caso aprobación de la contratación de la C. Itzel Torres Montes, como secretaria a partir del 16 de enero 2025 al 15 de abril 2025.

Se somete a votación el punto siendo aprobado por **UNANIMIDAD**.

PUNTO NO. 6

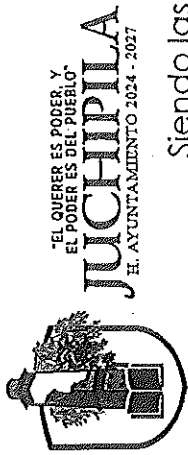
Se presenta el punto: Aprobación del Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027.

Se somete a votación el punto siendo aprobado por **UNANIMIDAD**.

PUNTO NO. 7

Clausura de la Sesión

El presidente municipal Mtro. José María Castro Félix procede a realizar la clausura de la sesión.



Siendo las 15:56 hrs. del día martes 14 de enero de 2025 damos por clausurada esta sesión extraordinaria de cabildo esperando que todos los acuerdos aquí tomados sean en beneficio del pueblo de Juchipila. Gracias!!!!

FIRMAS DEL H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

Secretario de Gobierno

Mtro. Rubén Remigio Novelo Valdez

Presidente Municipal

José María Castro Félix
Mtro. José María Castro Félix



Síndica Municipal

L.N.I. Susana Salazar Alvarado

REGIDORES:

M.V.Z. Sergio Favela Espino

Mtra. Cindia Rivera Rodríguez

C. Anabel Enríquez Serrano

L.E.P. Carlos Daniel Quirarte González

L.A.E.T. José Haro Haro

Lic. Viviana Mimitzin Ortega Romero

Mtra. María Cruz Meza Rojas

Prof. Gerardo Esparza Velazco

C. Daniela Yaqueline Bañuelos Cocolán

Mtra. Valeria Melinda Chávez Luna

[Handwritten signatures of the regidores]

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el domicilio particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal de conformidad con el Artículo 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.
- 2.- ELIMINADO el domicilio particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal de conformidad con el Artículo 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.
- 3.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal de conformidad con el Artículo 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.
- 4.- ELIMINADO el domicilio particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal de conformidad con el Artículo 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.
- 5.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal de conformidad con el Artículo 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.
- 6.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal de conformidad con el Artículo 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.
- 7.- ELIMINADO NUMERO DE ANUENCIA, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 17.1 de la LTAIPEJM y con Artículo 113, fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública
- 8.- ELIMINADO NUMERO DE ANUENCIA, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 17.1 de la LTAIPEJM y con Artículo 113, fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública